



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS  
26/08/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXP.:911979N - SE2024/29

## CONTRATO

**"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENTORNOS .NET Y MIGRACIÓN DE OTROS APLICATIVOS INFORMATICOS Y SOFTWARE GESTIONADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA"**

## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** El Área de Gobierno de Empleo, Formación y Contratación solicitó la contratación del **"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENTORNOS .NET Y MIGRACIÓN DE OTROS APLICATIVOS INFORMATICOS Y SOFTWARE GESTIONADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA"**, con un presupuesto de licitación de **89.725,73 euros (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de **UN AÑO con posibilidad de prórroga**.

Por Decreto de fecha 11 de junio de 2024 se procedió a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la apertura del procedimiento de adjudicación. Se publicó la licitación en el Perfil del Contratante, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día **27 de junio de 2024**.

**SEGUNDO:** Tras el proceso de licitación, en fecha **31 de julio de 2024** se adjudica a la mercantil **102NOVADOC, S.L.**, con CIF.: **B30785992** este contrato por el importe de **75000,16 euros (IVA incluido)**.

**TERCERO:** Este contrato se financia con cargo a la aplicación presupuestaria **05002-1320-2270602**.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, representado en este otorgamiento por **D. Álvaro Valdés Pujol** contrata con **D. José Juan Cegarra Roca**, con D.N.I.: **22995412N**, actuando en nombre de **102 NOVADOC, S.L.**, con CIF.: **B30785992**, que se compromete a la ejecución del **SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENTORNOS .NET Y MIGRACIÓN DE OTROS APLICATIVOS INFORMATICOS Y SOFTWARE GESTIONADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**, en los términos de su oferta y con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, los cuales se consideran documentos contractuales, plenamente aceptados por el contratista.

**SEGUNDA.-** El **precio del contrato** será de **75000,16 euros (IVA incluido)** que será abonado mediante certificaciones con la presentación de las correspondientes facturas.

**TERCERA.-** El **plazo de ejecución** de este contrato es de **UN AÑO con posibilidad de prórroga**, a contar desde la firma de este documento por el adjudicatario.



FIRMADO POR

102 NOVADOC, S.L.  
ENTIDAD  
03/09/2024



FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejal Delegado del  
Área de Empleo, Formación y Contratación  
04/09/2024



SELLO

DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL (SELLO DE ORGANO)  
04/09/2024 13:42



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EEZV CELZ A2JC 4QY4

SE2024/29 - CONTRATO - SEFYCU 3224616

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
RUBRICA. JEFE DE CONTRATACION Y COMPRAS  
26/08/2024



Ayuntamiento  
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

El adjudicatario deberá **firmar electrónicamente** este contrato en el plazo máximo de **CINCO DÍAS NATURALES** a contar desde la notificación de la puesta a disposición de este contrato dentro de la carpeta de la empresa en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena.

**CUARTA.-** Para lo no mencionado expresamente en este documento se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en general, en las normas aplicables a la Contratación Pública.

**QUINTA.-** El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes.

Para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este contrato por el contratista y por la Administración.

Doy fe. la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.



FIRMADO POR

102 NOVADOC, S.L.  
ENTIDAD  
03/09/2024



FIRMADO POR

D. ALVARO VALDÉS PUJOL - Concejales Delegado del  
Área de Empleo, Formación y Contratación  
04/09/2024



SELLO

DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL (SELLO DE ORGANO)  
04/09/2024 13:42



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EEZV CELZ A2JC 4QY4

SE2024/29 - CONTRATO - SEFYCU 3224616

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>